

Son numerosas las obras que se han publicado referentes á Paris; entre ellas citaremos las mas notables: Corrozet, *Antigüedades, crónicas y singularidades de Paris*, 1581 en 16^o; Dubreuil, *Fastos y Antigüedades de Paris*, 1608, en 4^o; Sauval, *Historia e investigaciones de las antigüedades de Paris*, 1724, 3 tom. en fol.; Piganiol de la Force, *Descripcion histórica de la ciudad y diócesis de Paris*, 1754, 15 tom. en fol.; Sainte-Foix, *Ensayos históricos sobre Paris*, 1763, 4 tom. en 12^o; Dom Félibien, *Historia de Paris*, 1775, 5 tom. en fol.; Jaillot, 1775; Beguillet, 1780; Saint-Victor, 1808; Dulaure, 1839; Lavallée, 1851; Meindre, 1855, etc.; *Historia de Paris*; Fréquier, *Historia de la administracion de la policia de Paris*, 1850; Luis y Félix Lazare, *Diccionario administrativo e histórico de las calles y monumentos de Paris*, 1855; Husson, *los Consumos de Paris*; Charpentier, *Paris en su esplendor*, 3 tom. en fol.; Joanne, *Paris ilustrado*, etc., y la magnífica obra publicada bajo la proteccion de la administracion prefectoral, que debe ser la descripcion mas completa de la capital.

Parisatis, reina muy poderosa de Persia, durante los reinados de Darío II Noto, su esposo, y Artajerjes Mnemon su hijo mayor, al que hubiera preferido su otro hijo, Ciro el Joven. Despues de la muerte de este último, 401 ant. de J. C., le vengó haciendo perecer á todos sus enemigos, incluso el célebre sátrapa Tisafernes, 396.

Pariset (ESTÉBAN), médico, nació en Grand (Vosges), en 1770; sus padres eran humildes campesinos; en sus primeros años estuvo al servicio de un tío suyo, perfumista en Nantes; enviado por dicha ciudad á la escuela de medicina de Paris en 1794, obtuvo el grado de doctor en 1805. Despues fué á estudiar la fiebre amarilla á Cádiz, 1819, y á Barcelona, 1821, y la peste á Egipto, 1828. Médico de Bicetre desde 1814, luego de la Salpetriere en 1830, se ocupó de las enfermedades mentales. Murió en 1847, siendo secretario perpétuo de la Academia de Medicina. — Su mejor obra, su *Historia*, ó mejor dicho, sus *Elogios de los miembros de dicha corporacion*, 2 tom., en 8^o, 1845-1850. Tambien es suya la *Historia médica de la fiebre amarilla observada en España*, 1823, en 8^o.

Parisios (*Parisi*), pequeño pueblo de la Golia Céltica (Leonense 4^a), que habitaba las dos orillas del Sena al N. O. de los Senones, aliados suyos, segun refiere César. Ciudades: *Luceia*, *Metiosedum*. Labieno los derrotó el año 52 ant. de J. C.

Parisius, pagus *Parisiacus*, pequeño pais de la Francia antigua, comprendido hoy en los departamentos del Sena y Oise. Se extendia á alguna distancia por la parte N. de Paris. Cap. *Lougres*.

Parisius, monedas de oro y plata acuñadas en Paris en tiempo de Felipe de Valois, y una cuarta parte mas fuertes que la moneda llamada *torneza*. Lo mismo que esta, los parisios no sirvieron despues sino como moneda de cuenta.

Parisius (PEDRO LUIS), prelado francés, nacido en Orleans (1795-1866), obispo de Langres, 1834, de Arras, 1851. En la segunda República fué uno de los representantes en la Asamblea constituyente y luego en la legislativa. Contribuyó mucho á extender el rito romano en Francia y publicó varias *Cartas y Folletos* sobre diversas cuestiones, como la *Libertad de enseñanza*, 1845-1846.

Parisot, V. NOBERTO.

Parisot (VALENTIN), nació en Vendome (1800-1861), estudió en la Escuela normal, fué profesor de historia en los liceos de Bourges y Versailles, de literatura extranjera en las Facultades de Rennes, de Grenoble y de Douai; publicó varias ediciones de obras griegas y latinas, escribió en la *Biografía universal* y redactó el *Diccionario mitológico* que la acompaña. Tambien se le deben: *De Porphyrii Vita et indole*, el texto y la traduccion del libro 3^o de *Nicéforo Focas* (noticias y extractos de manuscritos, etc.), y la traduccion de una parte del *Ramayana*, etc.

Parita (Bahía de), parte occidental del golfo de Panamá, al E. de la ancha península de Parita.

Park (MUNGO), viajero inglés, nació en 1771 en Fowshills, cerca de Selkirk (Escocia), visitó primero á Sumatra, como cirujano de la Compañía de las Indias, 1792. A instancias de la Sociedad africana de Londres, remontó el Gambia en 1795, llegó al Niger y volvió en 1797; aquel fué el viaje mas importante que se habia hecho en el interior del Africa. Tras-

curridos ocho años, el gobierno inglés le confió el encargo de explorar el Niger; salió de Gorea en mayo de 1805, y llegó á dicho rio, pero desde el 16 de noviembre no se tuvieron noticias suyas fidedignas. Unos creen que pereció víctima de una emboscada en el pais de Hausa, y otros opinan que su buque naufragó chocando contra algun escollo del Niger. La relacion de sus dos *Viajes al interior de Africa* fué traducida al francés (1800 y 1820).

Parker (MATEO), prelado inglés, que nació en Norwich (1504-1575), y gracias á su talento en la predicacion, llegó á ser capellan de Ana Bolena, 1534, y de Enrique VIII, 1537. Su celo por la reforma le obligó á ocultarse en tiempo de María Tudor, pero al subir Isabel al trono fué nombrado arzobispo de Cantorbéry, 1559. Perseguidor de los puritanos y de los católicos, tuvo al menos afición á las letras; escribió: *De Antiquitate Britannicæ ecclesiæ*, 1572, y publicó ediciones de Mateo Paris, Mateo de Westminster, Tomás Walsingham, de Asser, etc.

Parker (SAMUEL), prelado inglés (1840-87), nació en Northampton, fué capellan del arzobispo de Cantorbéry, y en 1836 obispo de Oxford. — Cítanse de él: *Tentamina physico-theologica*, 1665; *De la Policia eclesiástica*, 1669; *Motivos para la abrogacion del Test*, 1688, etc. — Su hijo Samuel, 1680-1730, publicó una *Biblioteca bíblica*, 5 vol.

Parker (TEODORO), teólogo americano, nacido en Lexington (1810-1860), fundó en Boston la secta llamada *Vigésima octava Sociedad congregacionalista*, que tuvo pocos partidarios. Escribió algunos *Sermones*, etc.

Parker (SIR GUILLERMO), almirante inglés, nacido en Almington-Hall (Stafford), 1781-1866, entró muy joven en la marina, se distinguió en la guerra contra Francia, ascendió á contraalmirante en 1830, y despues de una campaña contra los partidarios de Dom Miguel de Portugal, fué nombrado lord del Almirantazgo, 1834-41. Puesto despues al frente de la expedicion contra la China, impuso la paz de Nankin, 1842, y alcanzó el título de baronet en 1844. Mandó la escuadra del Mediterráneo, 1847-51, y se distinguió en ella por su energía. Fué nombrado entonces almirante del pabellon azul, vicealmirante en 1862, y en fin almirante en 1863.

Parker-King (FELIPE), navegante inglés, nacido en la isla de Norfolk (1798-1855); levantó el primer trazado de las costas de Australia, 1817-21, y despues de las de la Tierra de Fuego.

Parkor, distrito del Indostan en la parte S. E. del Sindh. Tiene 35 kil. de largo y 15 de ancho, lo limita un desierto al N. y O., y su suelo es poco fértil.

Parlamento. Esta palabra designó en Francia: 1^o bajo las dos dinastías francas, la Asamblea nacional, que tambien se llamaba *mallum*, *Campo de Marte* ó *Campo de Mayo*; 2^o en la época de los primeros Capetos, la *Corte del rey*, compuesta de los grandes vasallos del ducado de Francia y de los altos dignatarios de la corona, é investida de atribuciones políticas, judiciales y financieras; 3^o de 1302 á 1789, un *tribunal supremo de justicia* que residia en Paris, dotado igualmente de ciertas prerogativas políticas. De este Parlamento es del que vamos á ocuparnos especialmente.

El Parlamento judicial era un desmembramiento del Tribunal del rey; este habia sido aumentado con el Tribunal de los pares (V. PARES) y en tiempo de San Luis con legistas, que al principio solo fueron consejeros de los barones. Todos los años se reunia el día de Todos los Santos y el de la Pentecostés. Felipe el Hermoso lo dividió en tres cuerpos, 1302: el *Gran Consejo* tenia á su cargo las funciones políticas, la *Cámara de cuentas*, la hacienda, y el *Parlamento* propiamente dicho, la administracion de justicia.

El Parlamento judicial que instituyó Felipe el Hermoso se componia de tres Cámaras: 1^a *Cámara de informacion* (*Chambre des enquêtes*), que instruía las causas de que se apelaba al Parlamento; 2^a *Gran Cámara*, que juzgaba las causas instruidas en primera instancia por la Cámara de informacion; 3^a *Cámara de peticiones* (*Chambres des requêtes*), que entendia en las causas juzgadas directamente por el Parlamento. Añádese despues otro tribunal temporal llamado de *derecho escrito*, que decidia en apelacion los asuntos pertenecientes al Languedoc, donde subsistia vigente el *derecho romano*. Completóse esta organizacion instituyendo el ministerio público (abogados y procuradores del rey), encargado de perseguir los crímenes y delitos ante el Parlamento. En

el reinado de Felipe VI de Valois los *consejeros re-atores* ó legistas reemplazaron definitivamente á los *consejeros jueces* ó barones, á quienes estaban antes agregados como auxiliares, de cuyo modo tuvo principio la nobleza de la toga. En tiempo de Carlos V se hicieron permanentes las sesiones del Parlamento que, como hemos dicho arriba, solo tenia dos al año, 1369, y desde esta época indudablemente comenzó á residir en el antiguo palacio de los primeros Capetos, llamado despues *Palacio de Justicia*. Carlos VII creó la 4^a Cámara ó tribunal que tomó el nombre de la *Tournelle* ó sala de lo criminal, 1453. Luis XI aumentó los consejeros laicos hasta 40, número igual al de los consejeros procuradores, 1461, y decretó la inamovilidad de los jueces, 1467. El modo de nombrar los magistrados ha variado mucho; en su origen solo hubo comisiones temporales, puesto que solo dos veces al año se reunia el Parlamento para fallar las causas. Cuando en 1369 llegó á ser permanente, se arrojó la atribucion de elegir sus miembros. La venta de los cargos judiciales desde Francisco I en provecho del tesoro público, fué un expediente ordinario que aumentó considerablemente las rentas; creáronse tribunales enteros, cuyas plazas se vendian por moneda contante y sonante. La institucion de la *Paulette* (derecho anual que se cobraba á los ministros de justicia y hacienda en razon á sus cargos), atenuó en cierto modo los abusos de este tráfico, 1604, autorizando sin embargo la venalidad de los cargos y de cuyo modo se reemplazaba la magistratura francesa hasta la revolucion de 1789.

Las prerogativas políticas del Parlamento de Paris le dieron mucha importancia bajo la monarquía antigua. La principal consistia en su *derecho de representacion*. Los reyes hacian transcribir sus decretos y ordenanzas en los registros del Parlamento, con el objeto de darles carácter mas auténtico; los magistrados comenzaron por deliberar ántes de proceder á su registro, despues dirigieron *representaciones* al rey cuando les parecia que sus ordenanzas derogaban algunas antiguas leyes del Estado ó parecian opuestas al interés público. Este uso, que tuvo origen en el reinado de Carlos VI, fué aceptado tácitamente por Luis XI (pragmática sancion, 1462), desechado por Francisco I (Concordato, 1518-1529), y autorizado, puede decirse, por la ordenanza de Moulins, 1566. Si el rey no accedia á las representaciones, no podia hacerse el registro sino mediante una real orden (*lettres de jussion*) ó por medio de *Lechos de Justicia* (V. esta palabra). Combatido energicamente el derecho de representacion por Enrique IV y Richelieu, Luis XIV le suprimió en diversas épocas, y de 1673 á 1715, el Parlamento de Paris no tuvo mas que el carácter de cuerpo judicial. Al advenimiento de Luis XV recobró su prerogativa y la conservó casi sin interrupcion hasta su supresion definitiva en 1790. Así se comprende que armado el Parlamento con su derecho de oposicion, intentara reemplazar á los Estados generales, en los que formó, una sola vez, es cierto, en 1558, el cuarto orden. En 1610 confirió la regencia á María de Médicis, y en 1615, despues de disueltos los Estados generales, quiso imponerle la marcha que debia seguir. A la muerte de Luis XIII anuló el testamento de este príncipe y trasmitió la regencia íntegra y plenamente á Ana de Austria, 1643. Cinco años despues, el Parlamento era el alma de la primera Fronda, 1648-1649, y Mesmes, uno de sus presidentes, declaró que «el rango de los Parlamentarios era superior al de los Estados generales.»

Ya hemos visto de qué modo trató Luis XIV á esta asamblea, pues hasta le privó de su título de *Tribunal soberano*, 1665. Volvió á levantarse cuando murió este monarca, cuyo testamento fué anulado tambien en provecho de Felipe, duque de Orleans, 1715. Los sucesos principales de la historia del Parlamento en el siglo XVIII, fueron su lucha contra el arzobispo de Paris en favor de los jansenistas, 1752-1757, la supresion de la orden de los Jesuitas, 1761-1764, y su hostilidad contra el duque de Aiguillon, 1770. Reemplazado por el *Parlamento Maupeou*, 1771-1774, fué reconstituido de nuevo en el reinado de Luis XVI, para hacer la mas ciega oposicion á Turgot. Por último, en 1788 pidió la convocacion de los Estados generales, que vinieron á destruir el Parlamento y la antigua monarquía á la vez.

Hé aquí la forma y atribuciones principales del Parlamento en 1789: 1^o *Tribunal supremo* (apela-

ciones verbales de las sentencias dadas por varios tribunales inferiores, apelacion como abuso en materia civil; fallo en primera instancia de ciertos asuntos importantes, causas de los pares de Francia, etc.); 2^o tres *Tribunales de informacion* (apelaciones de las sentencias dadas sobre procesos escritos, apelaciones de causas criminales que solo incurrian en penas pecuniarias, etc., y algunos asuntos de primera instancia); 3^o *Tribunal del crimen* (*Tournelle criminelle*) apelaciones de los procesos criminales en que recaian penas afflictivas; 4^o dos *Tribunales de peticion* (*chambres de requêtes*), que juzgaban en primera instancia las causas de personas que tenian el privilegio de *committimus*, etc.

La jurisdiccion del Parlamento de Paris era muy extensa. Comprendia en sus límites al N. la Picardía y la Champaña; al E. el Auxerrois, Nivernés, Macónés y Lionés; al S. la Auvernia, la Marca, el Angumés y el Aunis; al O. el Poitou, Anjou, Maine y Perche, y las provincias circunscritas por las que acabamos de citar.

Parlamento, nombre dado en Inglaterra, y por imitacion en otros paises, á las Cámaras ó Asambleas que dividen con el rey el poder legislativo. Las Cámaras legislativas de Inglaterra son: la *alta Cámara*, ó *Cámara de los Lores*, y la *Cámara baja* ó *de los Comunes*.

El origen del Parlamento inglés remonta al *gran consejo nacional*, formado de los barones de que se rodeaban Guillermo el Conquistador y sus primeros sucesores. Dicho Consejo se ocupaba con el rey de las cuestiones políticas, de la guerra, la justicia y la hacienda. Habiendo sido convocados raras veces por Enrique II Plantagenet, Ricardo Corazon de Leon y Juan sin Tierra, los barones se unieron con el alto clero para imponer á este último rey, 1215, la Gran Carta que limitaba la autoridad real. El pésimo gobierno de Enrique III les obligó, en 1258, á formar el gran consejo de Oxford, primera asamblea que llevó el título oficial de *Parlamento*. Sus usurpaciones sobre las prerogativas de la corona produjeron una guerra civil, la derrota y cautiverio de Enrique III y la elevacion al trono de Simon de Montfort, conde de Leicester (V. este nombre). Habiéndose hecho sospechoso á una parte de la aristocracia, quiso Leicester aumentar el Parlamento de los barones no solo con los caballeros de los condados ó nobleza menor, sino con diputados del estado medio que jamás habian tenido asiento en él. Esta innovacion fué el origen de la *Cámara de los Comunes*. Eduardo I, que heredó el cetro, conservó la obra de Leicester, y desde 1295 convocó regularmente el Parlamento, que bajo el reinado de Eduardo III, en 1347, ó lo mas tarde en 1373, se dividió en *Cámara de los lores* (altos barones y alto clero) y *Cámara de los Comunes* (diputados de los nobles de los condados, diputados de las ciudades y burgos). En los siglos XIV y XV creció el ascendiente del Parlamento que destronó dos reyes, Eduardo II, 1327, y Ricardo II, 1399. La sangrienta guerra de las Dos Rosas, 1455-1485, que arruinó y diezmó la aristocracia, dió por resultado la restauracion del despotismo real. No suprimieron los Tudores el Parlamento, pero lo anulaban, 1485-1603; y Enrique VIII llegó á obtener un bill que acordaba á los decretos reales la misma fuerza que á las leyes votadas por ambas Cámaras, 1539.

En la época de los Estuardos, 1603-1688, hubo, por el contrario, una violenta reaccion en favor de los derechos nacionales, sobre todo en el reinado de Carlos I, el Parlamento de 1628 arrancó a este monarca la *peticion de los derechos* (V. esta palabra); el quinto Parlamento convocado en 1640, ó *largo Parlamento* (V. esta palabra y Carlos I), se apoderó de todos los poderes, sostuvo la guerra civil contra el rey, y reducido á la faccion de los independentes, destruyó la constitucion inglesa, suprimiendo la Cámara de los lores y derrocando la monarquía, 1649. Cromwell, que reemplazó con su propia dictadura la del Largo Parlamento, 1653-1658, trató en vano de restablecer en provecho suyo las antiguas instituciones oponiendo *otra Cámara* al Parlamento electivo, 1657. El *Parlamento Convencion* de 1660 consiguió mejor este objeto, restaurando los Estuardos, pero sin fijar los límites hasta donde debia llegar el poder real; esto produjo una nueva lucha entre el rey y las Cámaras legislativas (Véase Carlos II, Jacobo II), que se terminó con la revolucion de 1688. El Parla-

mento Convencion (V. esta palabra), que dió la corona á Guillermo III de Orange, fijó por fin la constitucion inglesa por medio de la *Declaracion de los derechos* (febrero de 1689): *Al rey* corresponde el poder ejecutivo; *á las Cámaras* votar las leyes, el presupuesto, y el efectivo del ejército, y sus miembros, son inviolables, etc. En 1694 se decidió además que los Parlamentos serian elegidos por tres años y tendrían sesiones anuales. Un bill, aun en vigor, modificó en 1716 esta disposicion, extendiendo á 7 años la duracion de cada legislatura. La organizacion del Parlamento se completó reuniendo al de Inglaterra los de Escocia, 1707, y el de Irlanda, 1800.

Concluiremos haciendo una reseña de la constitucion actual del Parlamento en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. La *Cámara alta* se compone: 1º de los *pares espirituales*, arzobispos y obispos, en número de 30, representan el clero anglicano de Inglaterra é Irlanda; 2º los *pares temporales*, bien por derecho hereditario, bien vitalicios, ya sean nombrados por la corona ó por los pares de Irlanda; y por último los 16 pares de Escocia, cuyo mandato espira á cada Parlamento. La Cámara de los lores es tambien Tribunal supremo de justicia en determinados asuntos civiles y criminales. La Cámara baja cuenta 658 miembros (493 por Inglaterra, 60 por Escocia y 105 por Irlanda), elegidos cada 7 años por los condados, ciudades, burgos de 1,000 habitantes por lo menos, y por las tres universidades de Cambridge, Oxford y Dublin. La Cámara de los Comunes es la mas importante del Parlamento británico. Sus decisiones en materia de hacienda son casi soberanas. En las cuestiones graves su voto motiva la dimision ó el mantenimiento del ministerio, segun aquel sea favorable ó adverso, á menos que la corona, en este último caso, emplee la medida extrema de disolver la Cámara baja, es decir, convocando á nuevas elecciones. Todo candidato al Parlamento debe tener 20 años cumplidos por lo menos y ser contribuyente en ciertas condiciones, á no ser que sea elegido por alguna universidad. Los electores deben ser asimismo contribuyentes. Desde 1829 han conseguido los católicos, y últimamente los israelitas, el derecho de ser elegibles. Todo proyecto de ley ó bill, si es de interés general, debe leerse por tres veces.

Parlamento Barbone, asamblea nombrada por Cromwell y sus oficiales para reemplazar el Largo Parlamento (14 de julio-22 de diciembre, 1653). Precede su nombre de Barbone ó Barbone (*descarnado*), comerciante en cueros de la ciudad de Londres, y uno de sus miembros. Las opiniones revolucionarias que se manifestaron en dicho Parlamento, fueron el pretexto para que Cromwell le disolviera.

Parlamento Convencion. — Se dió este nombre en Inglaterra á dos Parlamentos que se reunieron sin las formas legales, es decir, que no fueron convocados por el rey. El primero, que reemplazó al *Rump* (20 de abril de 1660-mayo de 1661), llamó á ocupar el trono á Carlos II Estuardo. El segundo, reunido despues de la fuga de Jacobo II y ántes del advenimiento de Guillermo III de Orange, dió á este el trono, despues que hubo aceptado la *Declaracion de los derechos* (febrero de 1689).

Parlamento Croupion ó Rump. (Véase PARLAMENTO LARGO).

Parlamento (Largo), nombre que se dió en Inglaterra al quinto Parlamento convocado por Carlos I Estuardo (nov. de 1640), disuelto definitivamente en abril de 1660. En el primer período de su existencia, 1640-1653, se confunde su historia con la de Carlos I y Oliverio Cromwell. (Véanse estos nombres.) Oliverio Cromwell le disolvió por la fuerza (abril de 1653), y despues de la abdicacion de su hijo Ricardo, Lambert (V. este nombre), le convocó de nuevo y luego le disolvió, 1659. Esta asamblea, á la que se dió el deshonroso epíteto de *Rump ó Croupion*, volvió á reunirse protegida por Monk, hasta que por fin se disolvió por sí misma (abril de 1660).

Parlamentos Maupeou. — Así se llamaron en Francia los 22 parlamentos y consejos que reemplazaron los antiguos parlamentos, 1771-1774, suprimidos por el canceller Maupeou. Esta reforma, que establecia jurisdicciones mejor limitadas, se desacreditó por la impopularidad de los que la ejecutaron. Habia 9 *parlamentos*, á saber: en Paris, Dijon, Besanzon, Grenoble, Aix, Tolosa, Pau, Burdeos y Rennes, y 13 *consejos* en Douai, Arras, Rouen, Bayeux, Blois, Poitiers,

Clermont, Perpignan, Lyon, Nîmes, Chalons del Marne, Nancy y Colmar.

Parlamentos provinciales. Estos se formaron en Francia, ya sea por desmembramiento del Parlamento de Paris, ya despues de un aumento de autoridad. Hé aquí la lista con indicacion de sus jurisdicciones: 1º *Parlamento de Tolosa*, creado por Felipe el Hermoso, 1302, y constituido solamente por Carlos VII, 1443 (Languedoc, Rouergue, Quercy, Armañac, Bigorra, Comminges y Foix). 2º *Parlamento de Grenoble*, creado por Luis XI, 1453, en lugar del antiguo consejo del final (Delfinado). 3º *Parlamento de Burdeos*, que Luis XI creó en 1461 (Guyena, gran parte de Gascuña, Lemosino y Saintonge). 4º *Parlamento de Dijon* ó de Borgoña, instituido por Luis XI, 1477. 5º *Parlamento de Rouen*, con el que Luis XII substituyó el *Echiquier* (tribunal sin apelacion) de los antiguos duques de Normandia, 1499. 6º *Parlamento de Aix* ó de Provenza, que estableció Luis XII en 1501. 7º *Parlamento de Rennes* ó de Bretaña, instituido por Enrique II, 1553. 8º *Parlamento de Pau*, creado por Luis XIII, 1620 (Bearne y Navarra francesa). 9º *Parlamento de Metz*, establecido para los tres obispos de Metz, Toul y Verdun, por Luis XIII, 1633. 10º *Parlamento de Douai*, 1686 (instalado primero en Tournay, 1668), instituido por Luis XIV (Flandes francesa, Henao, etc.). 11º *Parlamento de Besanzon*, que Luis XIV trasladó de Dole, 1676, despues de la conquista del Franco Condado. 12º *Parlamento de Nancy*, establecido en 1775 despues de la reunion de la Lorena y del Barrois á Francia. El pequeño principado de *Dombes* tuvo tambien su Parlamento en Trevoux por mas de dos siglos. Por último, habia los cuatro consejos soberanos de *Alsacia* (en Ensisheim, 1657, despues en Colmar, 1678), del *Rosellon* (en Perpignan, 1660), de *Artois* (en Arras, 1677) y de *Córcega* (en Bastia).

Parma, rio de Italia, nace en el Apenino, riega á Parma y desagua en el Po. Su curso es de 80 kil.

Parma, Julia Augusta, antigua capital del ducado de Parma y hoy de la provincia de su nombre (Italia); sobre el rio Parma, á 140 kil. N. O. de Florencia, á los 44° 48' 15" lat. N. y 7° 59' 44" long. E.; 47,000 hab. — Obispado. Sus monumentos son la catedral, un bautisterio del siglo XII, la iglesia de la *Steccata*, un teatro, el mas vasto de Italia, etc. Está circuida de antiguas murallas con baluartes. Su biblioteca contiene 80,000 volúmenes, 4,000 manuscritos y 20,000 monedas antiguas. — Paños, sedas, imprentas. — Parma es de origen etrusco y fué colonizada por Roma, 184 ant. de J. C. República turbulenta en la Edad media, desde 1545 fué la capital del ducado de su nombre (V. Parma y Plasencia), que cesó de existir en 1859. En 1802 fué la capital del departamento del Taro. Cambaceres obtuvo el título de duque de Parma en 1808. Desde 1860 es la capital de una provincia de Italia que tiene 3,240 kil. cuadrados y 264,000 hab. — Es patria del poeta Tito Casio y del pintor Mazzuoli, llamado el *Parmesano*. Los Franceses derrotaron á los Austriacos bajo sus muros en 1734.

Parma y Plasencia (Ducado de), antiguo Estado soberano de la Italia del Norte, entre la Lombardia al N., el antiguo ducado de Módena al E. y el Piemonte al O. Tenia 6,296 kil. cuad. y 500,000 hab. próximamente. En él estaban situadas las ciudades de Parma, Plasencia, Borgo San Donnino, etc. Fué reunido al reino de Italia en 1860, y forma las dos provincias de Parma y Plasencia. — Esta region se hallaba comprendida en la Galia Cispadana de los antiguos, y en 184 ant. de J. C. la ocuparon los Romanos y luego los Bárbaros á principios de la Edad media, que invadieron la Italia sucesivamente. Despues de haber gozado de su independencia, aunque con frecuentes vicisitudes, fué reunida al ducado de Milan en 1346, del que se la separó despues en provecho de la Santa Sede, primero de 1511 á 1515, y luego de 1521 á 1545. Pablo III, en este último año, la erigió en ducado hereditario en favor de su hijo Pedro Luis, fundador de la dinastía de los Farnesios, que se extinguió en 1731. Entonces pasó al dominio de los Borbones de España, descendientes de Isabel de Farnesio, primero con Carlos I (1731-1736), que lo cedió en cambio de las Dos Sicilias, quitadas al Austria, despues con D. Felipe y D. Fernando, 1748-1802. Cedido á la Francia, en esta época, formó el departamento del Taro, y en 1815 pasó á la emperatriz María Luisa, quien á su muerte lo dejó en he-

rencia á Carlos II, duque de Luca, y nieto de Fernando, 1847. La abdicacion de Carlos II le hizo pasar á poder de Carlos III, asesinado en 1854, y despues al de Roberto, quien reinó bajo la regencia de su madre Luisa María Teresa de Borbon, hermana del conde de Chambord, hasta la guerra de Italia, 1859. El joven duque abandonó entónces sus Estados, que en 1860 votaron su reunion al reino de Cerdeña (despues Italia, 1861).

Duques de Parma y de Plasencia.

Pedro Luis Farnesio.	1545
Octavio Farnesio.	1547
Alejandro Farnesio.	1586
Ranucio I Farnesio.	1592
Odoardo Farnesio.	1622
Ranucio II Farnesio.	1646
Francisco Farnesio.	1694
Antonio Farnesio.	1727
D. Carlos de Borbon.	1731-1737

Duques de Parma, Plasencia y Guastalla.

D. Felipe de Borbon.	1748
D. Fernando de Borbon.	1765-1802
María Luisa.	1815-1847
Carlos II de Borbon.	1847-1849
Carlos III de Borbon.	1849-1854
Roberto I de Borbon.	1854-1860

Parma (ALEJANDRO FARNESIO, DUQUE DE). V. FARNESIO.

Parma (DON FELIPE, DUQUE DE), era hijo del rey de España Felipe V y de Isabel de Farnesio. Nació en 1720, y en 1748, despues de la paz de Aquisgram, fué nombrado duque de Parma, Guastalla y Plasencia. Tuvo por ministro al marqués de Felino y murió en 1765.

Parma (FERNANDO, DUQUE DE), hijo del anterior, reinó desde 1765 hasta 1802. Nació en 1751 y fué discípulo de Condillac; tambien tuvo á Felino por ministro, expulsó á los jesuitas en 1768, y estuvo en hostilidad con el Papa. Es conocido por el tratado oneroso que le impuso Bonaparte en 1796. Poco ántes de su muerte habia recibido el título de rey de Etruria.

Parma (LUIS DE), hijo del precedente; nació en 1773, cedió sus derechos sobre Parma en cambio de la Toscana, erigida en reino de Etruria, 1801, y murió en 1803. Se habia casado con María Luisa, hija de Carlos IV de España.

Parménides, filósofo griego, nació en Elea (Grecia mayor) hácia el año 519 ant. de J. C. Segun se cree, fué discípulo de Jenófanes y legislador de su ciudad natal. Demostró sus doctrinas en un poema intitulado: *De la Naturaleza*, del que se conservan hoy bastantes versos en los *Philosophorum graecorum fragmenta*, de Didot (t. 1º, 1860, en 8º). Dicho poema se divide en dos partes, una consagrada á lo que es, al ser absoluto, uno, inmutable, eterno, que la razon sola concibe y demuestra; y la otra, á lo que parece, á los fenómenos que se manifiestan á los sentidos. El idealismo de Parménides, que negaba á los sentidos la facultad de descubrir la verdad, conducia al escepticismo de su discípulo Zenon. — V. FRANCISCO RIAUX, *Ensayo sobre Parménides de Elea*, 1840, en 8º. Un diálogo de Platon lleva el nombre de esto sofo.

Parmention, general macedonio, que nació hácia el año 400 ant. de J. C.; sirvió á Filipo y á su hijo Alejandro el Grande. En las batallas del Gránico, de Ipso y de Arbela, mandaba el ala izquierda del ejército. Residia en Media cuando su hijo Filotas fué condenado á muerte como cómplice de Dimno. Temiendo Alejandro que Parmention tratase de vengar á su hijo, dió órden de asesinarle, 330 ant. de J. C.

Parmentier (JUAN), célebre navegante, nació en Dieppe en 1494, y es fama que fué el primero que desembarcó en el Brasil. Descubrió Sumatra, en donde murió, 1530. Dejó varios mapa-mundis, cartas marinas y una pieza en verso intitulada: *Navegacion de Parmentier*, etc.

Parmentier (SANTIAGO), pintor, nació en Paris

(1658-1730), sobrino y discípulo de Sebastian Bourdon; ejecutó en Inglaterra la mayor parte de sus obras. Era protestante.

Parmentier (ANTONIO AUGUSTIN, baron), agrónomo, nació en Montdidier, 1737. Agregado como farmacéutico al ejército de Hanóver, 1757, cayó por cinco veces en poder del enemigo. Despues se dedicó á estudiar las propiedades nutritivas de la patata, que solo la empleaban en Francia para alimentar á los ganados. A su regreso se esforzó por generalizar su uso, sobre todo cuando fué nombrado farmacéutico del hospital de Inválidos, 1774. Tambien se ocupó del maíz, de la castaña, de la molienda económica de los granos, de la preparacion de la galleta, etc. Nombrado inspector general del servicio de sanidad, 1803, mejoró el pan del ejército, redactó un *Código farmacéutico para uso de los hospitales civiles y de las cárceles*, descubrió las propiedades del jarabe de uvas, etc. Murió en 1813. Todas sus obras se refieren á los asuntos que hemos enumerado, aunque pecan por la falta de método y por su extension: *el Tahonero perfecto*, 1778; *Economía moral y doméstica*, 8 vol. en 8º, etc.

Parmesano, en italiano el *Parmigianino* (FRANCISCO MAZZUOLI, llamado *El*). V. MAZZUOLI.

Parmulario, gladiador romano que se servia del escudo llamado parma.

Parnunca, gran valle del Perú, al N. O. del Cuzco.

Parnahiba. V. PARANAHIBA.

Parnaso, *Parnassus*, montaña de la antigua Grecia, de 2,459 metros de altura, y cuyo nombre servia tambien para designar la cadena que atreviesa la Fócida del N. O. al S. E. En medio de sus rocas se elevaba Delfos, que, segun los habitantes, ocupaba el centro de la tierra. En la cima del monte estaba la ciudad de Neon, en donde se refugiaron los Fócios en tiempo de la invasion de Jerjes. Los antiguos consagraron el Parnaso á Apolo y á las Musas. Al pié corre la fuente Castalia. El Parnaso se llama hoy *Liacura*.

Parnell (TOMÁS), poeta inglés, nacido en Dublin (1679-1717), donde recibió las órdenes sagradas. Vivió largo tiempo en Londres en intimidad con Swift y Pope. Este último publicó en 1721 una coleccion de poesías de Parnell, 4 tom. en 8º, en el que es digno de notarse el *Ermitaño*, obra maestra del autor, que fué traducida al francés, 1801. En 1758 apareció otro tomo de poesías, pero no es auténtico.

Parnés, montaña de Grecia, entre el Atica y Beocia, al E. del Citeron y llegaba hasta el Euripo. Altura, 1,413 metros. Hoy *Nozea* ú *Osas*.

Parnopio. Sobrenombre de una estatua de Apolo que habia en el Acrópolis de Atenas.

Parny (EVARISTO DESIDERATO DE FORGES, caballero, despues vizconde de), poeta, nacido en 1753, en San Pablo (isla de Borbon), estudió en Francia. Llamado á su patria, se enamoró de una joven criolla, á quien celebró bajo el nombre de Eleonora, en una coleccion de tres tomos intitulada: *Poesías eróticas*, que publicó en Francia á su regreso. Su obra rebosaba en gracia viva y natural, desconocida á la escuela de Dorat. Seis años despues Parny añadió el cuarto libro, que fué su obra maestra. Despues de una corta estancia en Pondichery, en donde estaba como ayudante de campo del gobernador, 1785, vivió retirado en las cercanías de Paris. Arruinado por la Revolucion, obtuvo en 1804 la proteccion de Francisco de Nantes, director de los derechos reunidos. Admitido en la Academia francesa, 1803, murió en 1814. — Sus últimas obras no merecen citarse. Boissonade publicó las *Obras escogidas* de Parny, 1827, en 8º. Sus *Obras completas* se imprimieron en Paris, 1803, en 5 vol. en 18º, y en Brusélas, 1820, 2 tom. en 8º. Beranger publicó otra edicion en 1831, 4 tom. en 18º.

Paropamisades, antigua region del Asia comprendida entre la Bactriana al N., el Aria al O., la India al E. y la Aracosia al S. Sus ciudades eran *Caruva* ú *Ortospano* (hoy Cabul), y *Alejadria* (hoy Kandahar), construida por Alejandro el Grande para dominar el paso del Paropamis que limitaba el país al N.

Paropamisio ó Cáucaso indio, cadena de montañas del Asia antigua, cuyas cimas mas altas varían de 5,000 á 6,000 metros, y separaba la Bactriana de la Paropamis. Hoy *Hindu-Kuch*.

Paros, hoy *Paro*, una de las Cícladas, situada

entre Naxos al E. y Olearos al O.; tiene 64 kil. de circunferencia. Colonizada por los Fenicios, los Cretenses y los Pelasgos de Arcadia, fueron los Jonios sus últimos habitantes. Milcíades la sitió en vano para castigarla por haberse sometido á los Persas, rindiéndose á Temístocles, 486 ant. de J. C. Roma se apoderó de ella en 74. Despues de la toma de Constantinopla por los Cruzados, 1204, perteneció á los Venecianos hasta 1538. Los Turcos la conservaron hasta 1821. El tratado de Andrinópolis, 1829, aseguró su posesion al nuevo Estado de Grecia. Hoy está comprendida en la nomarquía de las Cieladas y tiene 6,000 hab. — Terreno fértil. Canteras de mármoles célebres desde la antigüedad. La capital es *Parikia* (antigua Paros). Patria de Arquiloco.

Paros (Mármol de), lápidas de mármol que contienen inscripciones griegas y listas cronológicas referentes á la historia griega, desde 1582 á 354 ant. de J. C., erigidas por órden del gobierno de Atenas. El conde de Arundel las trasportó de Paros á Inglaterra, 1627. Su hijo las cedió á la Universidad de Oxford, 1667. Se han traducido y comentado. V. *Fragmenta historic. græc.*, Didot, 1848, en 8º.

Paroy (JUAN FELIPE GUIDO LE GENTIL, marqués de), nació en Breña (1750-1822), pintor y grabador. Inventó un barniz para la loza, un procedimiento de estereotipia, etc. Escribió un *Resumen histórico de la Academia de pintura, escultura y grabado*, 1816, en 8º.

Parpallotas, nombre que se daba en otro tiempo á los protestantes franceses, derivado, segun se cree, de Juan Perrin, señor de *Parpaille*, uno de sus jefes, que fué decapitado en Aviñon, 1562.

Parque Castrillo (el duque del), general español, nacido en Valladolid (1755-1832), de una antigua familia de Castilla, llegó á teniente general en 1798; gozó el favor de Carlos IV, siguió á Fernando VII á Bayona, y se vió obligado á aceptar el título de capitán de guardias del rey José, fugándose poco despues, y recibió de la Junta suprema el mando de un cuerpo de ejército que operó en Castilla, rechazó al general Marchand en Tamames y se apoderó de Salamanca, 1809; Kellermann le derrotó en Alba de Tormes, 1810; entónces cayó en desgracia y fué enviado á Tenerife. En 1813 se le volvió á llamar para oponerle al general Suchet en Cataluña, pero solo pudo tomar á Valencia; en 1816 rehusó la embajada de Francia, y en 1820 se pronunció por la revolucion y fué presidente de las Cortes. Despues se retiró y vivió alejado de la política y de la corte.

Parr (CATALINA), sexta mujer de Enrique VIII, rey de Inglaterra; nació en 1509, y habia ya envidiado dos veces cuando se casó con el rey, 1543. Habiendo defendido opiniones religiosas que desagradaron á su esposo, se salvó del peligro por medio de una diestra retractacion. Muerto Enrique VIII, se casó por cuarta vez con el grande almirante, Tomás Seymour, 1547, y falleció en 1548.

Parragotes, nacion de indios bárbaros de la Guyana francesa, cerca de la costa setentrional.

Parras, ciudad de Méjico con 7,000 hab., sita en el Estado y á 300 kil. S. S. E. de Chihuahua. Su principal riqueza son las viñas y en sus cercanías hay un lago de 50 kil. de largo y 18 de ancho.

Parrasia, antigua ciudad de Arcadia. — La misma Arcadia.

Parrasio, pintor griego, natural de Éteso, hijo y discípulo de Ezenor; floreció hácia el año 400 ant. de J. C. Pertenecia á la escuela de Jonia, pero ejerció su arte en Atenas. Plinio cita, entre sus obras, un cuadro alegórico del pueblo ateniense. Fué el rival de Zeuxis.

Parret, pequeño rio de Inglaterra, al S. O., nace en el Dorsetshire, corre al N. O., pasa por Bridgewater (Somerset), y desagua en el golfo ó canal de Bristol; 65 kil. de curso.

Parriparies, nacion bárbara de indios en Nueva Granada, que habita al O. del Rio Grande de la Magdalena. Son pocos, pero feroces y crueles.

Parrocel, apellido de una familia de pintores franceses, oriunda del Forez; hé aquí los mas conocidos: **BARTOLOMÉ**, nació en Montbrison, muerto en 1660. — **JOSÉ** (1648-1704), hijo del anterior, nació en Brignolles, estudió en Roma y se dedicó al género de batallas. También grabó al agua fuerte. En Versalles hay un *Sitio de Maestricht*, y en Nuestra Señora de Paris la *Predicacion de San Juan en el desierto*, que son obras suyas. Sus discípulos fueron sus

sobrinos, **PEDRO** (1664-1739), é **IGNACIO** (1668-1722), nacidos en Aviñon. — **CÁRLOS**, hijo de José, nacido en Paris (1688-1752), sirvió en el arma de caballería ántes de estudiar en Roma. De vuelta en Francia, ejecutó dos retratos de Luis XV, la *Entrada del embajador turco en las Tullerías*, y la *Salida del embajador*, cuyos cuadros se hallan en Versalles. También grabó al agua fuerte. — **JOSÉ IGNACIO FRANCISCO**, hijo de Pedro, nació en Aviñon (1705-1781), viajó por Italia y compuso en Paris cuadros de decoracion y al temple.

Parry (SIR GUILLERMO EDUARDO), navegante inglés, nacido en Bath (1790-1855), se formó en las luchas marítimas que sostuvo su país contra Francia y los Estados Unidos, 1803-1817. Despues de haber sido el teniente de Juan Ross en las regiones árticas, hizo á ellas por sí mismo cuatro viajes, 1819-1820, 1821-1823, 1824-1825, y 1828. En el primero descubrió el estrecho de Barrow, las islas Melville y del Principe Regente, y el canal de Wellington. Se han impreso sus *Cuatro viajes al polo del Norte*, Londres, 1833, 5 tom.

Parry, cabo de la costa setentrional de la Gran Bretaña, en el mar Polar, hácia los 70º de lat. N, y 119 de long. O. — Cabo de la costa occidental de Groenlandia, y otro en su costa oriental.

Parsdorf, aldea de Baviera, á 12 kil. de Munich (Alta Baviera), en donde Moreau estipuló un armisticio con los Austriacos, 15 de julio de 1800.

Parseval Grandmaison (FRANCISCO AUGUSTO), poeta, nació en Paris en 1759; primero se dedicó á la pintura, pero sin éxito; acompañó á Bonaparte á Egipto, entró en la Academia francesa en 1811 y murió en 1834. Se citan de este autor: *los Amores épicos*, poema en 6 cantos, 1804; *Felipe Augusto*, poema épico en 12 cantos, 1825, sin regularidad en el plan y sin originalidad en el verso.

Parseval-Leschenes (ALEJANDRO FERNANDO), almirante, nacido en Paris en 1790, entró en la marina en 1804, pudo salvarse del desastre de Trafalgar, y en calidad de capitán de fragata, tomó parte en la expedicion de Argel, 1830. Fué promovido al grado de capitán de navio en 1833 y ejerció un mando en la expedicion de Méjico; en 1840 fué nombrado contraalmirante y en 1846 vicealmirante. Nombrado senador en 1852, se le confirió en 1854 el mando de la escuadra que debia operar en el Báltico con la del almirante Napier, y contribuyó á la toma de Bomarsund. A su regreso fué nombrado almirante, y murió en 1860.

Parsis. V. GUEBROS.

Parsons (ROBERTO), jesuita inglés, nació en Nether-Stowey (Somerset), en 1546, habia abjurado el protestantismo en Roma, 1575. Despues de haber recorrido la Inglaterra secretamente, 1580-1587, volvió á dirigir el colegio inglés de Roma y murió en 1610. Se le acusó de haber tomado parte en la *Conspiracion de la pólvora*. — Escribió: *Guia del cristiano*, 1598, en 8º; *Conferencia respecto á la futura sucesion de la corona de Inglaterra*, 1594; *De las Tres Conversiones del paganismo*, 1603; *Plan de reforma*, 1690, etc. — Parsons ocupa un puesto entre los mejores escritores de la época de Isabel.

Partenio, antiguo rio del Asia Menor (Paflogonia), desembocaba en el Ponto Euxino.

Partenio de Nicea, poeta griego del siglo I ant. de J. C. Llevado á Roma en la última guerra contra Mitridates, fué el maestro de Virgilio y amigo de Cornelio Galo. Existe un escrito suyo en prosa, *la fortuna del amor*, insertado en el *Erotici scriptores græci*, de Didot.

Partenios, jóvenes nacidos durante la primera guerra de Mesenia, 743-723 ant. de J. C., procedentes de las mujeres de Esparta y de los soldados que no habian hecho juramento de no regresar á su patria ántes de la sumision de los Mesenios. Víctimas del desprecio público, conspiraron con los Hotas, y luego, bajo la direccion de Falanto, fueron á fundar la ciudad de Tarento, 708.

Partenon, templo construido por Pericles sobre el Acrópolis de Atenas en honor de Minerva, la diosa virgen, *πάρθενον*, bajo la direccion de Fidias, ayudado por los arquitectos Ictinio y Calícrates, hácia 438 ant. de J. C. Construido de mármol pentélico, tenia 227 piés de largo, 101 de ancho y 65 de altura. Era de órden dórico y se componia de un edificio central oblongo, cercado de un peristilo con columnas. Destruído en

1687 por Morosini, cuando bombardeó á Atenas, lord Elgin se llevó despues una parte de sus esculturas.

Partenope, nombre primitivo de NÁPOLES, por estar construida, segun se decia, cerca del sepulcro de la sirena Partenope, que se ahogó por no haber podido atraer á Ulises con los encantos de su voz.

Partenópeo, hijo de Meleagro y de Atalanta, uno de los seis aliados de Polinice contra Eteócles, que pereció delante de Tébas en la *guerra de los Siete Jefes*.

Partenópea (República), gobierno que instaló en Nápoles el general francés, Championnet, 23 de enero de 1799. El cardenal Ruffo la derrocó despues que salió de allí Macdonald, y restauró la autoridad de Fernando IV, el 15 de mayo, de 1799.

Partha, rio de la Sajonia real, afluente del Elster, en el que desagua en Nœckera, cerca de Leipzig; su curso es de 45 kil.

Parthenay, cab. de distr. de los Dos Sevres, á 56 kil. N. E. de Niort, sobre el Thoué, á los 46º 38' 49" lat. N. y 2º 35' 14" long. O. Notables ferias de ganado vacuno. Antigua capital de la Gatine, fué teatro de un combate en la guerra de la Vendée, 1793; tiene 5,091 hab.

Partenay-L'Archevêque (de), ilustre familia del Poitou, que se decia descendiente de los Lusitanos, y se extinguió en la línea masculina con Juan (1512-1566), que abrazó el protestantismo en Ferrara, y de regreso en Francia, defendió á Lyon contra los católicos del duque de Nemours, 1562. — Su hija única, *Catalina* (1554-1634), se desposó con el baron del Pont, Carlos de Quellenec, que pereció en el degüello de la San Bartolomé, y en 1575, con Renato I, vizconde de Rohan. En los dos sitios de La Rochela, 1573 y 1628, Catalina incitó á los habitantes á la resistencia. Madre de los dos últimos héroes del protestantismo, Rohan y Soubise, supo adquirirse cierto renombre literario. Se citan como obras suyas una *Apologia al rey Enrique IV*, 1596, una tragedia, *Judith y Holofernes*, etc.

Partia ó Partiena. Con este nombre se conocia: 1º la provincia que fué cuna del imperio de los Partos, entre la Hircania al N., la Media al O., el Aria al E. y la Partáccena al S. Hoy *Kuhistan* y *Korasan persa*. Cap. *Hecatompilos*. Uno de sus 5 cantones se llamaba también Partiena; 2º el imperio de los Partos entre la Caspiana al N., el Indo al E., el mar Eritreo al S., y el Eufrates al O.; cap. *Ecbatana*, despues *Seleucia y Ctesifon*.

Particelli. V. EMERY

Partidas (Las Siete), código de Castilla, comenzado bajo Alfonso X, en 1256, y compuesto de elementos bien diversos: *Institutas*, *Pandectas* de Justiniano, *Decretales* de los Papas; leyes de los Godos; *Fueros*. Contiene 4 códigos: eclesiástico, monárquico, civil y penal; es favorable al trono y al pontificado. Solo se reconoció la autoridad de este código á mediados del siglo XIV, en tiempo de Alfonso XI; ocupa un puesto muy importante en la historia del derecho español.

Partidarios. Se daba este nombre ántes de la Revolucion de 1789 á los asentistas que contrataban los impuestos tomándolos á *partis*, es decir, segun ciertas convenciones.

Partidos judiciales. Subdivisiones de las provincias de España para la administracion de justicia en *primer grado*, en número de 495. Hay pueblos que por sí solos forman uno ó mas partidos, y en otros se cuentan 213. La poblacion varia desde 6,578 almas, que cuenta el de Viella, hasta 54,038 que tiene Figueras.

Partos (*Bannis*, en lengua escítica), nombre de una tribu que se estableció al S. de Hircania en el país á que dió su nombre. Sometidos los Partos por los Persas, se sublevaron contra el rey de Siria Antíoco II Teos (en 235 ó 250 ant. de J. C.), al mando de un jefe llamado Arsaces. Una larga guerra contra los Seleucidas les valió la conquista de Hircania, bajo Tiridates (Arsaces II, 244), el reconocimiento de su independencia por Antíoco el Grande, 216, y en fin, la adquisicion de numerosas provincias (Media, Pérsida, Babilonia, Asiria, etc.) que extendieron los límites de su dominio hasta el Eufrates, 160. Por aquella misma época se ensanchaban hácia el E. á costa del reino griego de Bactriana, 130 ó 120 ant. de J. C., avanzando hasta el Indo y mas allá. Interrumpidos

sus progresos por las luchas con los Escitas y otros nómadas, por discordias intestinas, y también por la efímera prosperidad de Armenia, en el reinado de Tigranes I, se encontraron de repente cara á cara con los Romanos, despues de la caída de Mitridates, rey del Ponto, y la ruina completa de los Seleucidas, 64. Al principio pareció estar la fortuna del lado de los Partos (derrota de Craso, 53, incursiones en Siria, derrota de Antonio, 36); pero no tardó la política romana en hallar el medio de debilitarlos suscitándoles pretendientes al trono; de este modo consiguió Augusto que Fraates IV le restituyera las banderas tomadas á Craso, 20 años ant. de J. C. En el siglo II de la era cristiana estallan guerras terribles, cuya causa principal es la posesion de la Armenia, que se disputan los dos imperios: Trajano, 116, Casio en tiempo de Marco Aurelio, 165, Septimio Severo, 197, entraron á su vez como vencedores en Glesifon, capital de los Partos. No tardaron estos en sucumbir definitivamente en una insurreccion cuyo jefe era el Persa Artajerjes, fundador del imperio de los Sasánidas, 226.

El gobierno era monárquico, pero el poder real estaba contenido por una poderosa aristocracia, representada por un *Senado*, que disponia de las fuerzas militares, por medio del *surená* ó generalísimo. La corona era electiva, pero solo en la familia de los Arsácidas. Se dividia el reino en 18 satrapías; habia en él gran número de colonias griegas macedonias, cuya influencia se dejaba sentir en la clase elevada. Los Partos, que eran atrevidos jinetas y hábiles arqueros, tenian por táctica simular la fuga ante el enemigo, al que acibillaban con sus flechas al mismo tiempo. Profesaban el magismo, pero muy alterado.

Reyes Partos ó Arsácidas.

Arsaces I, 225 ó	250
Tiridates (Arsaces II).	253
Artaban I (Arsaces III).	216
Friapatio (Arsaces IV).	196
Fraates I.	181
Mitridates I.	144
Fraates II.	136
Artaban II.	127
Mitridates II.	124
Mnaskires.	87
Sinatrokos.	76
Fraates III.	68
Mitridates III.	58
Orodes I.	54
Fraates IV.	36
Fraates despues de J. C.	13
Orodes II.	14
Vonones I.	14
Artaban III.	14
Vardanes.	44
Gotarzes.	47
Vonones II.	50
Vologeso I.	50
Pacoro.	91
Cosroes.	108
Vologeso II.	121
Vologeso III hácia.	150
Vologeso IV.	192
Vologeso V.	209
Artaban IV.	216-226

Paru, rio del Brasil (Pará), nace en la Parima y desagua en el Amazonas en Almeirim; su curso es de 450 kil.

Paruasi, rio grande y caudaloso que nace en la prov. de Cumaná, corre al N. y desagua en el Orinoco.

Parul, isla pequeña del archipiélago de Sulú, sita hácia los 60 de lat. N. y 125 de long. E.

Paruro, ciudad del departamento, á 25 kil. S. O. de Cuzco (Perú); 20,000 hab.

Paruta (PABLO), historiador de Venecia, donde nació en 1540 y murió en 1598; también se distinguió como diplomático. Se citan de él: *Perfeccion de la vida política*, 1579, en 4º; *Discursos políticos*, 1599, en 4º, y sobre todo la *Historia de Venecia*, 1605, en 4º; esta obra continúa la de Bembo y comprende desde 1513 á 1552.

Paruta (FELIPE), anticuario, natural de Palermo, en